

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CIDONES**

## ANUNCIO

Intentada sin éxito la notificación personal a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cidones (Soria), se hace pública la siguiente notificación a Herederos de D. Pedro Calavia Orden, D<sup>a</sup> Felisa Gracia Pérez y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Calavia Gracia, en relación con inicio del expediente de declaración de ruina ordinaria del edificio situado en la C/ Julián Orden nº 11 y 13 de Cidones, dándoles traslado del expediente para que dentro de un plazo de quince días aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Cidones, a 23 de mayo de 2012.–La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Carmen Gil Ibáñez.

1318

BOPSO-64-06062012